JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

30 de marzo de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	LUZ EDILMA MARTINEZ DE SERNA
Ejecutado:	COLPENSIONES
Radicado:	05001310500220180012700
Asunto:	REQUIERE
Link expediente	05001310500220180012700

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por LUZ EDILMA MARTINEZ DE SERNA contra COLPENSIONES, se requiere a las partes con el fin de que presenten la liquidación de las costas procesales como se dispuso en la audiencia de excepciones celebrada 9 de noviembre de 2018 que milita en el anexo 47 del expediente digital, de conformidad con el art. 446 del C.G.P., aplicable por analogía al C.P.L. Y S.S.

Se requiere al doctor FABIO ANDRÉS VALLEJO CHANCI, T.P. 198.214 del C.S. de la J., con el fin de que acredite la calidad que invoca como representante legal de la sociedad PALACIO CONSULTORES S.A.S., para representar a judicialmente a COLPENSIONES. (anexo 49 E.D.)

Se dispone enviar el expediente digital a las partes para su conocimiento y para los fines pertinentes,

Notifíquese y Cúmplase

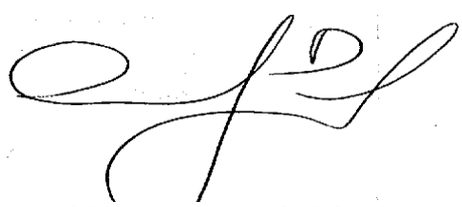

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ